**PLANEACION DE PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTAL**

**Presentan:** Nombre de autor (es) (dos personas máximo)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **ESTRUCTURA DEL PROCESO DE FORMACIÓN**   *(Diligencie este espacio solo si trata de procesos, es decir, el conjunto de actividades para un mismo fin)* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROCESO: XXXXXXXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO GENERAL: XXXXXXXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRUPO POBLACIONAL A QUIEN SE DIRIGE: XXXXXXXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **ACTIVIDADES O MÓDULOS QUE LO COMPONEN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividad/Módulo N°1 | | | | | | | | | | Nombre: XXXXXXXX | | | | | | Duración: X hora X minutos | | | | | | | | | |
| Actividad/Módulo N°2 | | | | | | | | | | Nombre: XXXXXXXX | | | | | | Duración: X hora X minutos | | | | | | | | | |
| Actividad/Módulo N°3 | | | | | | | | | | Nombre : XXXXXXXX | | | | | | Duración: X hora X minutos | | | | | | | | | |
| Actividad/Módulo N°4 | | | | | | | | | | Nombre : XXXXXXXX | | | | | | Duración: X hora X minutos | | | | | | | | | |
| DURACIÓN TOTAL DEL PROCESO: | | | | | | | | | | | | | | | | X hora X minutos | | | | | | | | | |
| 1. **PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TIPO DE ACTIVIDAD | | | | Revisar página 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Proyecto en el que se enmarca la actividad | | | | | | | | | | | | | | Red de Promotores Ambientales CAR | | | | | | | | | | | |
| Nombre Proceso de Formación en el que se enmarca (Si aplica) | | | | | | | | | | | | Curso virtual Didáctica de la Educación Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre del Módulo (Si Aplica) | | | | | | | | | | | | Revisar página 5 | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre de la Actividad | | | | | | | | | | | Revisar página 5 | | | | Actividad / Módulo No. 1 de X | | | | | | | | | | |
| Objetivo de la actividad | | | | | Revisar página 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conceptos o Temáticas a desarrollar | Revisar página 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | Duración | | | | | X hora minutos | | |
| GRUPO POBLACIONAL (Revisar página 5)  Identifique el público potencial que participará de la actividad, Marcando con una X el grupo etario y su grado de escolaridad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Grupo Etario | | | | | | | | | Nivel Escolaridad | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Primera infancia (menores de 5 años) | | | | | | | | | No escolarizado | | | | Preescolar | | | | Básica y media | | Superior | | | | | | |
| Niños y niñas (entre 6 y 12 años) | | | | | | | | |  | | | |  | | | |  | |  | | | | | | |
| Adolescentes y jóvenes | | | | | | | | |  | | | |  | | | |  | |  | | | | | | |
| Adultos | | | | | | | | |  | | | | | | | |  | |  | | | | | | |
| General | | | | | | | | | X | | | | | | | | X | | X | | | | | | |
| * 1. **DESARROLLO METODOLOGICO (Revisar página 11)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Momento de Exploración** | | Nombre | | | | | Nombre que daría a este momento exploratorio | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Materiales | | | | | XXXXXX Indicar los elementos y/o materiales que emplearían para este momentos exploratorio | | | | | | | | | | | | | Tiempo | | XX minutos | | |
| Descripción del paso a paso | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Momento de Desarrollo Conceptual** | | Nombre | | | | Nombre de la actividad | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Materiales | | | | XXXXXX Indicar los elementos y/o materiales que emplearían para este momentos exploratorio | | | | | | | | | | | | | | Tiempo | | XX minutos | | |
| Descripción del paso a paso. Revisar página 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Momento de Transferencia** | | Nombre | | | | | | Nombre de la actividad | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Materiales | | | | | | XXXXXX Indicar los elementos y/o materiales que emplearían para este momento de transferencia | | | | | | | | | | | | | Tiempo | | | XX minutos |
| Descripción del paso a paso. Revisar página 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| * 1. **INFORMACION COMPLEMENTARIA** Revisar página 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **ANEXOS** | | | Documentos, libros, artículos, papers, capítulos de libros, etc. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **INFORMACIÓN COMPLENTARIA**  **BASES CONCEPTUALES** | | | En e En este espacio se agrega información conceptual que complementa el desarrollo de la actividad, unificando conceptos base y la bibliografía de apoyo para la aplicación del mismo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS** | | |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

A continuación, se hace una breve explicación del esquema a fin de orientar su diligenciamiento:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **ESTRUCTURA DEL PROCESO DE FORMACIÓN**   *(Diligencie este espacio solo si trata de procesos, es decir, el conjunto de actividades para un mismo fin)* | | |
| NOMBRE DEL PROCESO: | | |
| OBJETIVO GENERAL: | | |
| GRUPO POBLACIONAL A QUIEN SE DIRIGE: | | |
| **ACTIVIDADES O MÓDULOS QUE LO COMPONEN** | | |
| Actividad/Módulo N°1 | Nombre: | Duración: |
| Actividad/Módulo N°2 | Nombre : | Duración: |
| Actividad/Módulo N°3 | Nombre : | Duración: |
| Actividad/Módulo N°4 | Nombre : | Duración: |
| DURACIÓN TOTAL DEL PROCESO: | |  |

Este apartado solo se diligencia cuando se pretende desarrollar un conjunto de actividades que conllevan al cumplimiento de un mismo objetivo, es decir, son diferentes encuentros con metodologías, información y actividades distintas, pero aportan a un solo propósito. Constituye la síntesis del proceso y permite visualizar su trazabilidad. Incluso es objeto de inclusión de módulos y cada uno con de estos con sub-actividades, por ejemplo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Módulo N°1 | Nombre: Cambio climático. | Duración: 30 horas. |
| Actividad N°1.1 | Nombre: Fuentes de emisión | Duración: 2 horas. |
| Actividad N° 1.2 | Nombre : Adaptándose al cambio | Duración: 4 horas. |

Y así sucesivamente, de modo tal que un proceso, puede estar compuesto por varios módulos y cada módulo por varias actividades. Todo depende de la profundidad temática, los grupos etarios y tiempo disponible.

**IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Este espacio tiene como fin reconocer el tipo de actividades que se proponen en la planeación de los diversos proyectos y programas. Es una ruta que describe los objetivos o metas de una intervención pedagógica, determina los recursos y actividades más apropiadas para su logro, teniendo en cuenta los grupos etarios y las bases conceptuales.

Para la identificación de las actividades se propone la siguiente información:

**Tipo de actividad:** La CAR permanentemente implementa diversas actividades para la intervención con sus comunidades, reciben títulos distintos conforme a sus objetivos o la dinámica fundamental de su metodología; sin embargo, como se mencionó anteriormente, en uno u otro ámbito tienen como objetivo la construcción de un conocimiento con fines múltiples como cambio de hábitos, refuerzo de conductas, apropiación de conceptos, etc.

Entre las actividades están las jornadas pedagógicas, mesas de integración, conversatorios, salidas pedagógicas o talleres.

En general se refieren a las metodologías propuestas para desarrollar una temática con una población definida.

Bajo la mirada de la comprensión y la construcción de conocimiento, estas actividades son espacios de integración, que permiten complejizar el conocimiento y reflexionar frente al mismo a partir del contexto, de los saberes de quienes participan y quienes a su vez lo conjugan con las teorías y la práctica.

En este sentido, la alusión de una actividad, debe siempre estar pensada desde una necesidad a satisfacer, o un principio que suscita el desarrollo de la misma. Por lo tanto, se convierte en formativa cuando contribuye, conforme a su objetivo, a la generación de un efecto en ese principio que la ocasiono; sea en el campo práctico o el cognitivo, es decir, la modificación de una conducta o el aprendizaje de un concepto

**Fecha**: si esta es planeada en función de un requerimiento específico y se sabe el día de su desarrollo, se incluye, de lo contrario no es necesario.

**Responsable/s**: se relacionan con la o las personas que implementarán las actividades. Igualmente, si es una actividad asociada a un proceso que desarrollan frecuentemente varias personas, no es necesario incluir estos datos.

**Proyecto en el que se enmarca la actividad:** En este espacio se escribe el proyecto de acuerdo al Plan de Acción Corporativo “Protección Ambiental Responsabilidad de Todos” al que se está respondiendo con la actividad.

**Nombre del proceso de formación y nombre del módulo en el que se enmarca:** Como se mencionó en el apartado anterior, cuando una actividad hace parte de un proceso (conjunto de actividades) se incluye en este espacio para que quien consulte la planeación identifique que esta actividad tiene unas actividades asociadas que complementan su propósito y contribuyen al mismo objetivo.

**Nombre del Módulo:** Se refiere a la temática global de una serie de actividades. Los módulos son las unidades de aprendizaje que permiten y exigen la integración o correlación de diferentes temáticas según el proceso de formación. Se escribe el nombre del módulo si aplica.

**Nombre de la Actividad:** Se refiere a la denominación de la actividad, lo cual depende en gran parte del tema a desarrollar, el público y la creatividad que se le quiera imprimir.

**Objetivo:** Este es el más importante cuando se desarrolla un proceso de planeación, corresponde al resultado que se espera lograr con la actividad, qué se desea aprender, para qué, con quién, en dónde.

El objetivo es el que direcciona la actividad ya que permite clarificar donde se espera llegar, y gracias a esto se define la metodología más apropiada.

**Conceptos o temáticas a desarrollar:** Son los contenidos de la actividad. Lo que tiene que ser transferido y asimilado por la población a intervenir. Estos son enumerados en la columna correspondiente. Por ejemplo: Cuenca hidrográfica, partes de la cuenca, problemáticas de la cuenca, etc.

**Duración:** Se refiere al tiempo de ejecución de la actividad.

**Grupo poblacional:** Una vez identificado el objetivo, es importante tener claro a quien se dirige la actividad, pues de esto depende la profundidad temática, el tiempo y los recursos.

Es preciso tener en cuenta que los procesos de aprendizaje son totalmente diferentes de un grupo etario a otro, e incluso dentro de los mismos grupos. Por esto es necesario identificar el público potencial que participara en la actividad, pues la forma de asimilar la información y relacionarla con el contexto cambia de acuerdo su desarrollo cognitivo y a las etapas del ciclo de vida.

El generar ejercicios propios a la edad y al grado de escolaridad de los participantes propenderá la adquisición de aprendizajes significativos que impacten en el sentido de responsabilidad social frente a la protección de la naturaleza.

Para poder identificar la población a quien va dirigida la actividad es necesario definir el grupo etario de los posibles participantes: Primera infancia (menores de 5 años), Niños y niñas (entre 6 y 12 años), Adolescentes y jóvenes, Adultos o General. Al delimitar el grupo poblacional por edad, se establece su grado de escolaridad: No escolarizado, Preescolar, Básica y media, Superior, marcando con una sola X en el cuadro, cruzando edad con escolaridad.

Si la actividad se presta para un grupo abierto, se marca una X en el cruce de columnas entre General y Básica media, de la siguiente forma:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| GRUPO POBLACIONAL  Identifique el público potencial que participará de la actividad, Marcando con una X el grupo etario y su grado de escolaridad. | | | | | |
| Grupo Etario | | Nivel Escolaridad | | | |
| Primera infancia (menores de 5 años) |  | No escolarizado | Preescolar | Básica y media | Superior |
| Niños y niñas (entre 6 y 12 años) |  |  |  |  |  |
| Adolescentes y jóvenes |  |  |  |  |  |
| Adultos |  |  |  |  |  |
| General |  |  |  | **X** |  |

**DESARROLLO METODOLOGICO**

Una vez identificado el grupo poblacional y previo a proponer las actividades a desarrollar, es preciso analizar las formas de aprendizaje de los grupos a quienes se pretende abordar, a continuación, se brindan algunas orientaciones:

**PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS).**

Es la etapa de la vida en la que niños y niñas se desarrollan y aprenden de manera muy rápida. Por tal razón los aprendizajes que adquieren durante esta etapa, tienen una importancia fundamental e influyen en el resto de sus vidas. Aprenden más cuando además de afecto, alimentación adecuada y atención en salud, reciben los estímulos que facilitan sus procesos de aprendizaje.

Es importante que las actividades que se dirijan hacia niños y niñas de la primera infancia, motiven hacia la exploración del mundo a partir de los sentidos, que les permita fortalecer el desarrollo psicomotor y enriquecer su lenguaje.

Cuando se trata de apoyar la consolidación de aprendizajes ambientales, la CAR tiene el interés de fomentar desde esta etapa, aprendizajes valiosos en niños y niñas que les permitan desde sus primeros años, desarrollar un sentido de pertenencia, responsabilidad y sensibilidad frente a lo ambiental, por lo tanto, si se logra iniciar en esta etapa con estos procesos educativos, es un aprendizaje que se puede consolidar para toda la vida.

Un aspecto que no se puede desconocer a la hora de planear para primera infancia, es el papel imprescindible que cumple el juego en esta etapa de la vida, ya que es un medio ideal para fortalecer el desarrollo cognoscitivo, porque cumple una función esencial con relación al aprendizaje de los niños y las niñas: el juego infantil implica la exploración, el uso permanente del lenguaje, la adquisición de conceptos y el desarrollo de las habilidades sociales; por lo cual es fundamental desarrollar materiales educativos que les permita jugar e investigar, pues con esto se les ayuda a que aprendan y avancen en su desarrollo social, emocional, físico e intelectual.

Para incentivar y facilitar el aprendizaje en la primera infancia, se sugiere tener en cuenta las siguientes características de actividades:

* Ser sencillas y concretas.
* Las actividades deben contener ejemplo, ojalá ilustrados o que sean posibles de realizar en la práctica.
* Deben contar con indicaciones claras, cortas y con ejemplos.
* Debe permitir el acercamiento a su experiencia vida y que por lo tanto sean cercanos a ella.
* Admitir la observación, la exploración y la manipulación de los objetos.
* Facilitar la puesta en práctica de diversas acciones.
* Estimular la imaginación.
* Permitir la comunicación espontánea y la expresión de sentimientos.
* Potenciar la relación con su grupo de pares.
* Deben facilitar y permitir comprobar que han comprendido las reglas del juego o las instrucciones de las actividades.
* Sí se trata de juegos, en la medida de las posibilidades que puedan movilizarse.
* Coherencia con las competencias ambientales, es decir que se establezca claramente sus propósitos con relación a las capacidades de los niños y de lo que se pretende enseñar.
* Deben permitir también el fomento de la autonomía por parte de los niños y las niñas.
* Deben ser relacionadas con los intereses y necesidades de aprendizaje de los niños y las niñas.
* No muy estructuradas, es decir, que pueda impulsar la imaginación de niños y niñas.
* Por ningún motivo las actividades deben ser largas, esto los cansa y hace que ellos pierdan rápidamente la atención y por el contrario, se dispersen. Cuando se trate de un material que requiera de mucho tiempo para cumplir el objetivo, las actividades deben ser múltiples y variadas.

**NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS**

En esta etapa, la inteligencia de los niños y niñas se caracteriza por ser práctica, ligada al aprendizaje a través de los sentidos y al ejercicio motriz. Sus actuaciones son intencionales, por lo tanto, pueden comprender la relación que existe entre la causa y los efectos de las situaciones o lo que desencadenan sus comportamientos, así como también tienen la capacidad para relacionar los medios con los fines.

Poseen la capacidad de ordenar mentalmente una serie de acontecimientos hacia adelante y hacia atrás, en el espacio y en el tiempo. El pensamiento es más móvil, ágil, y flexible por lo tanto no se limita al aquí y ahora, sino que es más articulado y menos egocéntrico; sus pensamientos son más integrados, es decir que son capaces de relacionar eventos con otras situaciones o conceptos. A lo largo de esta fase, los niños y las niñas adquieren las nociones de cantidad, volumen, peso, masa, tiempo.

Es importante tener en cuenta que el desarrollo no es lineal, por lo tanto, el nivel cognitivo alcanzado en esta etapa, depende de los progresos logrados en la primera infancia.

El desarrollo cognitivo de niños y niñas de estas edades tiene un papel fundamental en el procesamiento de la información, en el que se enfatizan operaciones mentales tales como la atención, la resolución de problemas, la memoria, ya que perseveran por memorizar la información de manera consciente, observan con detenimiento lo que deben retener, aunque aún requieren, hasta aproximadamente los 9 años, instrucciones específicas y concretas para comprender los conceptos o actividades.

También desarrollan la capacidad de organizar en categorías la información obtenida para, posteriormente, crear relatos o imágenes visuales que les permitan recordar mejor.

En estas edades, aprenden y emplean técnicas que mejoran su memoria, entre las que se encuentran:

* Agrupar la información y mejorar la capacidad de retener información en la memoria a corto plazo y de transferirla a la memoria a largo plazo.
* A partir de los 8 o 9 años, tienen la capacidad de organizar la información de acuerdo a las características y a su significado.
* A partir de los 8 años, tienen la capacidad de usar la información que poseen para responder a situaciones nuevas.

Los procesos de lectura y escritura llevan a los niños y niñas a una nueva experiencia frente al lenguaje, ya que el vocabulario se multiplica simultáneamente con los conocimientos, se consolida la tendencia a hacer discriminaciones.

Los niños y las niñas de 6 a 12 años, requieren de planteamientos metodológicos que contemplen:

* Ir de lo simple a lo complejo.
* De lo concreto a lo abstracto.
* De lo próximo a lo remoto.
* De lo conocido a lo desconocido.
* De la acción individual al trabajo en grupo.
* Fomentar el trabajo en grupo y el aprendizaje significativo
* Estimular la observación, experimentación, el contacto con la realidad y el desarrollo de la conciencia crítica, la actividad creadora.
* Favorecer el intercambio de experiencias frente al medio ambiente.
* Favorecer la reflexión.
* Estimular la investigación.
* Promover el ejercicio de actividades que apoyen el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes.

Teniendo en cuenta que los niños y las niñas de 6 a 12 años comprenden la relación causa- efecto, las actividades deben inducir a la resolución de problemas y deben priorizar:

* La exploración de ideas y relaciones, que permitan resolver problemas en contextos realistas.
* Planteamiento de hipótesis, para el abordaje de diversas situaciones ambientales.
* El uso de objetos concretos para facilitar la enseñanza que les permita desarrollar procesos como: combinar, comparar y contrastar objetos, identificar diferencias y relaciones.
* Las piezas educativas deben ser ilustrativas y gráficas, para facilitar el modelaje y por tanto la apropiación de conceptos.
* En la medida de las posibilidades los materiales educativos deben promover el aprendizaje cooperativo, fundamentado en tareas conjuntas, con propósitos y recompensas compartidos, lo que facilita la ayuda mutua, la solidaridad.

**ADOLESCENTES: 12 A 18 AÑOS**

Los adolescentes poseen la capacidad de construir un pensamiento abstracto y conservar una actitud crítica y reflexiva ante la realidad y sus experiencias de vida, que lo llevan a resolver problemas y hacer uso de los conocimientos previos para proponer soluciones al emplear el razonamiento lógico inductivo (de lo particular a lo general) y deductivo (de lo general a lo particular), lo cual implica que pueden buscar explicaciones sobre las situaciones o acontecimientos, someterlos a prueba para comprobarlos.

Poseen la capacidad de establecer relaciones lógicas, lo que implica que su capacidad de razonar además de emplear los datos empíricos, depende en gran parte de una lógica forma en donde emplea otros conceptos y conocimientos previamente adquiridos. Así mismo el desarrollo de capacidades lógicas tiene una articulación con la capacidad de expresar verbalmente su pensamiento, ya que para lograr operar sobre él necesitan verbalizarlo.

Los/as adolescentes, consiguen formular hipótesis, siendo más objetivos frente a las realidades que les son posibles, comprenden que un aspecto determinado puede deberse a diversos factores y tienen la capacidad de prever situaciones, dado que pueden anticipar y contemplar diferentes posibilidades, haciendo uso tanto de experiencias o conceptos reales, como de representaciones que ya posee para complementar sus ideas. Tiene la habilidad de razonar de manera lógica y abstracta, la capacidad de procesar la información a partir de destrezas relacionadas con la atención, la memoria y las estrategias para adquirir y manipular la información. En este sentido, desarrollan habilidades para reflexionar sobre sus procesos cognitivos ya que pueden discriminar la información y/o estrategias para resolver una situación, determinando lo que funciona o lo que no favorece y pueden seleccionar otras alternativas diferentes.

Sus pensamientos se centran en sus intereses y su memoria está articulada a sus emociones, por lo tanto, recuerdan, aprenden y ponen en práctica con mayor facilidad, lo que le interesa y motiva. Se inclinan a indagar acerca de la realidad, imaginando y prediciendo otras situaciones posibles y sus consecuencias.

En el periodo de la adolescencia se ponen en juego una serie de cambios que afectan contundentemente la capacidad de razonar, por lo tanto, esa nueva forma de pensar que es más compleja, abstracta y lógica, dota al sujeto para asumir de manera más adecuada las diversas situaciones, en el caso de la educación ambiental, es una etapa ideal para sensibilizar al joven, a través de procesos educativos que faciliten el desarrollo de competencias, por medio de la enseñanza de contenidos y propuestas didácticas que favorezcan aprendizajes significativos desde esta perspectiva.

Las siguientes son algunas características que deben promover las actividades ambientales para adolescentes:

* Es importante tener en cuenta el empleo de hechos cotidianos.
* Indagar acerca de factores que han provocado situaciones reales que pueden estar favoreciendo o afectando el medio ambiente.
* Permitir la expresión de sentimientos y puntos de vista.
* Promover el análisis de problemáticas ambientales contextualizadas.
* Permitir la transformación aspectos concretos y generalizarlos a aspectos abstractos.
* Permitir la elaboración de hipótesis y deducciones.
* Los contenidos deben facilitar la comprensión y aplicación con un nivel medio de dificultad.
* Permitir la toma de decisiones y la autonomía.

**ADULTOS**

La capacidad de aprendizaje del pensamiento adulto es un pensamiento relacionado a los problemas de la vida, por lo tanto, este es amplio y complejo, ya que implica construir conceptos sociales, morales y políticos, así como su participación activa en la construcción social de la realidad.

El aprendizaje en los adultos, se da de acuerdo a la relación que ellos establecen entre los conocimientos y su utilidad, la práctica y la necesidad de participación. En este sentido es importante tener en cuenta que el adulto al igual que los sujetos mencionados en las anteriores etapas, poseen unos conocimientos previos, pero que en este caso, están fundamentados en una experiencia lograda y probada a lo largo de su vida, por lo tanto su capacidad de aprendizaje depende de su experiencia, motivación y de una situación de aprendizaje favorable, por lo cual, es importante tener en cuenta que el aprendizaje en los adultos se da de acuerdo a sus necesidades e intereses. En esta perspectiva, en la etapa adulta, los procesos de formación deben estar relacionados y aunados a un conjunto de proyectos personales, familiares, laborales y de formación que bien han podido ser, formales o no formales.

La capacidad del pensamiento en los adultos es abstracta y permite la resolución de diversos problemas sin requerir la experiencia concreta y manipulable para elaborar el conocimiento, por lo tanto, un adulto puede llegar a tener la capacidad de sacar conclusiones a partir de una hipótesis, sin que sea necesaria la observación concreta ni la manipulación real. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, aunque los adultos puedan pensar de forma abstracta, no todos lo hacen o lo logran, lo que implica la adecuación de actividades concretas en los procesos de enseñanza.

Al igual que en todas las etapas de la vida de los seres humanos, en el aprendizaje, inciden el interés que se desarrolle, por adquirirlo, las posibilidades y condiciones, los recursos y ritmos de aprendizaje.

El adulto en rol de aprendiz debe ser considerado como alguien que trae consigo conocimientos y experiencias anteriores. Cualquier propuesta de formación debe partir necesariamente de las experiencias de vida en que ellos se encuentran.

Por lo anterior es importante tener en cuenta que los adultos aprenden cuando suponen que las metas y los objetivos propuestos, son importantes para su vida personal, laboral y /o profesional. El desarrollo del aprendizaje en los adultos requiere comprender situaciones, adaptarse creativamente a ellas, transformarlas, reorganizar los datos de la realidad para lograr una interpretación cada vez más integral y completa.

Teniendo en cuenta entonces que los adulos aprenden con mayor facilidad aquello que de una u otra forma puede llegar a retroalimentar su experiencia de vida, es importante partir de situaciones o acontecimientos en donde este pueda proponer nuevas estrategias que articule a otras áreas de su vida presentes y futuras, que le permitan poner en juego sus propias capacidades en la solución de problemas y/o la utilización de estrategias ante contextos conocidos, superando lo aprendido previamente. En este marco, las soluciones exitosas y creativas, es decir las que pueden incidir en sus situaciones de vida más importantes para resolver la tarea, son las que generan aprendizaje significativo.

No se debe desconocer el juego como un mediador importante para la adquisición de conocimientos, sabiendo que “los adultos por lo general tienen poco tiempo libre entre sus responsabilidades, por lo tanto, el juego se convierte en una alternativa que les ofrece una experiencia de aprendizaje gratificante y alegre”.

Incluir actividades lúdicas, puede ayudar a reducir el estrés, facilitar el aprendizaje de temas complejos y brindar un ambiente más relajado con mayor motivación.

Lo que debe comprender una propuesta pedagógica para adultos:

* Una estructura interna organizada, que esté dispuesto a permitir la construcción de significados.
* Articular el conocimiento nuevo, con los conocimientos previos, ya incluidos en su estructura cognitiva.
* Contener aspectos que puedan ser comprensibles.
* Incentivar la motivación.
* Debe permitirles su organización autónoma.
* Apuntar a generar procesos de aprendizaje y educación que les permita entender que lo que están aprendiendo es accesible a sus vidas.
* El reconocimiento de sus saberes y necesidades.
* Permitir la generación de discusiones.
* En la medida de las posibilidades el empleo de estudios de casos reales y juegos donde se puedan resolver problemas reales.
* Permitir la manipulación de escenarios con múltiples variables.
* Presentar datos y solicitar sacar conclusiones acerca de su significado.
* Proporcionar múltiples oportunidades para aplicar los nuevos conocimientos y habilidades.
* Brindar la oportunidad de practicar.

Ya identificadas las formas de aprendizaje se proponen las actividades de la siguiente manera:

**Momento de Exploración:** En la cual se identifican los conocimientos previos de los participantes frente al tema, se contextualiza o problematiza sobre el objetivo de la sesión y/o se prepara la atención para el siguiente momento (puede ser mediante la presentación de un caso o una actividad lúdica).

Los momentos de exploración pueden incluir lluvias de ideas, videos y reflexiones, dinámicas de presentación, actividades de escucha, análisis de imágenes, pequeños debates frente a preguntas introductorias, algún juego pedagógico o recreativo, etc.

**Momento de Desarrollo Conceptual** Aquí se desarrollan los conceptos, procesos y/o ejes temáticos que se han seleccionado. La idea es clarificar las redes de términos, nociones y conceptos asociados a las situaciones ambientales definidas como centrales del trabajo formativo. Algunos ejemplos de estas actividades son: Análisis de situaciones o problemas, presentación de ideas, esquemas o imágenes que permitan el abordaje conceptual o temático, actividades con herramientas pedagógicas, árbol de problemas, casuísticas, trabajos en grupo, redes conceptuales que desarrollen de manera articulada el objetivo de la sesión.

**Momento de Transferencia:** Momento en el cual se solicita que los ejes conceptuales o temáticos desarrollados sean vistos a la luz de la realidad de cada escenario poblacional o situación ambiental específica, buscando indagar por la comprensión de los ejes conceptuales trabajados. Esta actividad puede ser realizada inmediatamente dependiendo de los tiempos, la disposición de información y la actitud del grupo, o se solicita para ser socializada en la siguiente sesión de trabajo.

Con este momento se busca retroalimentar y aterrizar puntualmente la temática al contexto y a las realizadas en las que se desarrolla la actividad a fin de contribuir a su aplicación y la resignificación de la realidad.

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

En este espacio se agrega información conceptual que complementa el desarrollo de la actividad, unificando conceptos base y la bibliografía de apoyo para la aplicación del mismo.

**Conceptos:** De acuerdo a las temáticas a abordar, se da definición de los conceptos a desarrollar en el ejercicio, a fin de unificar criterios y establecer los lineamientos conceptuales.

Así mismo para que quien vaya a desarrollar la actividad cuente con la información necesaria para su manejo.

**Referencias Bibliográficas:** en espacio se citan las bibliografías consultadas para fundamentar conceptualmente y metodológicamente la temática a abordar.